

CATEGORÍAS	DIARIO	PAGA EXTRA MARZO	PAGA EXTRA JULIO	PAGA EXTRA NAVIDAD	PLUS CONVENIO MENSUAL	PLUS TOXICIDAD MENSUAL	PLUS TRANSPORTE MENSUAL	PLUS ACTIVIDAD MENSUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	PLUS PELIGROSIDAD MENSUAL	ANUAL TOTAL
JEFE DE SERVICIOS	70,25	2.303,71	2.303,71	2.303,71	196,31	134,43	67,18		965,96		38.293,38
INSPECTOR	64,15	2.120,78	2.120,78	2.120,78	196,31	134,43	67,18		965,96		35.518,09
ENCARGADA ADMÓN.	58,43	1.949,36	1.949,36	1.949,36	196,31	134,43	67,18				31.950,07
ENCARGADO GENERAL	56,32	1.885,90	1.885,90	1.885,90	196,31	134,43	67,18		965,96		31.955,50
ADMINISTRATIVO	51,51	1.897,32	1.897,32	1.897,32	196,78			155,30	449,02		29.167,09
OFC. MECÁNICO	46,27	1.584,91	1.584,91	1.584,91	196,78	134,76	67,34		743,78		27.173,62
CONDUCTOR	46,27	1.584,91	1.584,91	1.584,91	196,78	134,76	67,34		1.111,91		27.541,75
PEÓN	39,95	1.396,67	1.396,67	1.396,67	198,32	135,85	67,90		822,50	11,41	24.556,02

HORAS EXTRAORDINARIAS PARA EL AÑO 2007		
CATEGORÍAS	FESTIVOS	LABORABLES
ENCARGADO	33,50	26,81
ADMINISTRATIVO	28,29	22,61
CONDUCTOR	28,29	22,61
MECÁNICO	28,29	22,61
PEÓN	24,89	19,89

DIAS FESTIVOS	OBSERVACIONES
2007	
100,00	SIN DÍA COMPENSATORIO
50,00	MAS UN (1) DÍA COMPENSATORIO

JORNADA LABORAL - 35 HORAS SEMANALES - 7 HORAS DIARIAS EN JORNADA INTENSIVA

DESCANSO SEMANAL DE (2) DÍAS EN TURNOS ROTATIVOS

(Firmas ilegibles).

10060/07

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico de 27 de noviembre (BOE 28-11-97) y Título VII, del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Hiei y Mghd Ute.

Domicilio: C/ Josep Pla, 2. Barcelona.

Finalidad: Línea subterránea de media tensión y centros de transformación para distribución de energía y su posterior cesión a la compañía distribuidora, la cual deberá constar documentalmente.

Situación: Urbanización Las Lomas de Marbella, parcela G, Pol. Urp-Pr-3-4.

Características:

- 726 m línea subterránea de media tensión, 20 KV, conductor aluminio 18/30 KV, de 240 m² de sección.
- Cuatro centros de transformación prefabricados con un transformador de 630 KVA cada uno de ellos.
- Un centro de transformación prefabricado con dos transformadores de 630 KVA.

Término municipal afectado: Marbella.

Referencia expediente: AT-10761.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Bodegueros, 21, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 31 de julio de 2007.

La Delegada Provincial, Decreto 21/85 de 5 de febrero. El Secretario General, firmado: Serafín Navarrete Polaino.

10561/07

Información pública

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico de 27 de noviembre (BOE 28-11-97) y Título VII, del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.

Domicilio: C/ Maestranza, 6. Málaga.

Finalidad: Proyecto de desplazamiento de un CT existente en el conjunto residencial en la parcela PM-4 de la urbanización Flamingos I en Benahavís.

Situación: Parcela PM-4. Urbanización Flamingos I.